

Sobre el objeto de estudio y metodología de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Dr. Francisco Lagardera Otero

Universidad de Lleida (España/Catalunya)

Sobre las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte:

Tanto la actividad física como el deporte son dos fenómenos esencialmente humanos. Se trata de comportamientos que en un momento u otro de la vida llevan a cabo los seres pertenecientes a la especie de los humanos, y sobre los cuales resulta posible su intelección, aprehensión y conocimiento.

Sobre el deporte como fenómeno histórico y social parece existir un fuerte consenso: N. Elias, G. Vigarello, B. Doring, P. Parlebas, A. Guttmann, E. Dunning, J. Ulmann, P. Bourdieu, C. Pociello, J. Lafrance, J. I. Barbero, M. García Ferrando, P. Arnaud, J. P. Callède y muchos otros, han escrito sobre la dimensión histórica del deporte como fenómeno social, y como tal, puede datarse su origen en torno a un proceso de transformación de los pasatiempos agonísticos enraizados en el medievo europeo, y que emergen lentamente a partir del XVIII como una nueva forma de relacionarse los seres humanos. En el XIX esta nueva forma de divertirse típica de los hijos de la burguesía inglesa se expandió por toda Europa y América del Norte, creciendo y desarrollándose a nivel de todo el planeta durante el actual siglo XX.

Resulta una posición intelectual poco razonable tratar de adscribir el fenómeno deportivo a un determinado ámbito disciplinar. Como fenómeno humano ha interesado e interesa su estudio a muy diversas disciplinas tanto nomotéticas como ideográficas: antropología, biología, biomecánica, economía, fisiología, historia, sociología, psicología..., y cada una de estas disciplinas se interesa por aspectos diferentes y perfectamente conjugables del fenómeno deporte.

Sobre la actividad física el consenso resultará seguramente menos factible, ya que la actividad de lo físico representa un referente ontológico a toda existencia humana, y como tal, resulta muy poco factible, rigurosamente hablando, que este comportarse tan vital pueda adscribirse a una determinada disciplina o campo del saber, como nosotros hemos pretendido desde hace décadas.

Etimológicamente podemos colegir que actividad física hace referencia a la acción que implica de forma determinante a la physis humana, por oposición a

las acciones mentales, ya que tal distinción resulta una disgloria más aparente que real, pues el ser humano es uno e invisible.

Nos referimos a actividad cuando necesitamos precisar que se trata de un proceso de tal característica que puede interrumpirse, permanecer latente durante un tiempo o constituirse como un algo ordenado y sistemático. “En la actualidad el hacer no es en todo momento in actu sino que se combina de formas diferentes el hacer in actu y el hacer en potencia o, quizás mejor, en latencia” (G. Robles, 1984).

Cuando nos referimos a una actualidad podemos situarnos en el ámbito de las acciones y cuando lo hacemos respecto de un proceso genérico e indeterminado lo podemos hacer mediante la referencia a actividad. Sin embargo, la actividad física como proceso en potencia, latencia o actualidad puede adscribirse a cualquier ámbito de la vida humana: dar paseos después de comer, cultivar la huerta, cargar y descargar sacos de cemento, practicar gimnasia, ir en bicicleta..., por lo que al disponer de un alto grado de generalidad e implicación en todo discurrir vital humano, creo que convendría utilizar adjetivaciones que precisen concretamente a qué tipo de actividad física nos estamos refiriendo en cada momento: actividad físico-deportiva, actividad físico-recreativa, actividad físico-educativa, actividad físico-expresiva...

A partir de las reflexiones precedentes considero que a las **Ciencias de la Actividad Física y el Deporte** se las puede considerar como: *el conjunto de disciplinas científicas que tradicionalmente han abordado el estudio de algunos aspectos relacionados con la actividad físico-deportiva, desde muy diferentes objetos de estudio y procedimientos metodológicos, tal es el caso de la antropología, biología, biomecánica, economía, filosofía, fisiología, historia, sociología y psicología; del conocimiento y recursos que han generado disciplinas normativas, como el derecho y la pedagogía, en nuestro caso denominada educación física; y de las aplicaciones tecnológicas y terapéuticas que han llevado a cabo artes y técnicas tan sofisticadas y valoradas socialmente como la medicina del deporte y la teoría del entrenamiento.*

La ciencia de la acción motriz:

Cuando nos detenemos a estudiar los comportamientos de un grupo de practicantes durante un partido de fútbol, una luchada, una tirada de bolos o la ejecución de un vals, comprobamos de inmediato que éstos están inmersos en una compleja maraña de relaciones comunicativas. Cada una de estas acciones no se presentan de forma aislada, sino en el marco de un sistema de relaciones.

Aún siendo relevante el caudal de información que este sistema de relaciones puede reportarnos para el conocimiento de los deportes y juegos, lo más trascendente de la obra de P. Parlebas, que arranca con la tesis de considerar legítimo y plausible poder hablar de *Praxiología motriz como la ciencia de la acción motriz*, radica en que hasta hoy esta perspectiva de análisis de las actividades físico-deportivas no se nos ha dado por ninguna otra disciplina científica hasta ahora conocida.

La Praxiología motriz se muestra como una disciplina científica dedicada “al registro sistemático, el análisis y el estudio de los distintos modos de funcionamiento y el resultado de llevar a cabo las acciones motrices” (P. Parlebas, 1981). La acción motriz constituye la unidad básica de análisis que conforma todo un sistema operante susceptible de ser estudiado bajo constantes estructurales. “La Praxiología motriz desdeña toda fragmentación conceptual de las denominadas técnicas deportivas en beneficio de una concepción estructural y sistémica de la acción motriz” (P. Parlebas, 1981).

El punto inicial del análisis praxiológico consiste en considerar a los juegos y deportes como sistemas praxiológicos, como un todo interactivo que posee una estructura, un orden lógico, su lógica interna, susceptible de ser conocida. Aspira a este conocimiento sin tener en cuenta el nombre y los apellidos de los participantes, la lógica del juego o de una situación motriz cualquiera, y toda la gama de relaciones estructurales que componen ese sistema praxiológico existen como constantes, al margen de quienes sean los jugadores intervinientes.

La acción motriz resulta bajo esta concepción una propiedad emergente del sistema, aquello que ve el observador de un partido o un juego, que es el resultado de toda una secuencia de acciones de juego producto de una compleja trama de relaciones estructurales. La acción motriz constituye una unidad de significación elemental si concebimos a los juegos deportivos como sistemas praxiológicos.

La Praxiología motriz hiende sus raíces epistémicas en el paradigma sistémico-estructural. Concibe a los juegos deportivos como sistemas praxiológicos, formados por una serie de componentes cuya característica esencial es la interacción de unos con otros. Concebir esta entidad como un sistema implica la utilización de una lógica dialéctica, no bastan las relaciones cuantitativas ni la lógica deductiva, puesto que este proceso interactivo hace aparecer las denominadas propiedades emergentes, que no son la mera adición de las particularidades de los diversos elementos, sino de algo que no existía antes y que por lo tanto no se puede deducir de las premisas anteriores. Al mismo tiempo, una concepción sistémica implica aceptar que la realidad estudiada posee un determinado orden dinámico, resultando posible deducir de

esa gama de relaciones toda una determinada estructura, una lógica interna, no un mero agregado de las partes, sino un todo interactivo en donde sus componentes están ordenados y concertados de una determinada manera.

El objeto de estudio de la Praxiología parece claro: desvelar la lógica interna de los diversos sistemas praxiológicos estudiados a partir del análisis de las acciones motrices emergentes. Desde mi punto de vista es esta la contribución más brillante y original que se ha elaborado hasta hoy para el estudio de las actividades físico-deportivas, que cuenta con un sólido andamiaje conceptual y un método contrastado, los universales ludomotores. La pertinencia epistemológica parece indicarnos que la Praxiología motriz constituye o podrá constituirse como el eje sustancial o la disciplina madre sobre la que se apoyen y obtengan su referencia básica, el resto de disciplinas que se ocupen de este campo.

En torno a la educación física:

Considero que al respecto podrá existir un consenso factible, a saber: *el de entender a la educación física como un quehacer pedagógico y como tal, como una disciplina normativa*, por lo que no se le puede considerar ciencia sino ámbito aplicado, lo que no quiere decir que no se pueda estudiar desde una óptica científica por parte de las múltiples ciencias existentes.

Unos inscriben esta disciplina en el campo de las Ciencias de la Educación (O. Gruppe, 1976; J. Ulmann, 1982 o G. Vigarello, 1978), otros la consideran como una pedagogía original y específica, como el caso de P. Parlebas (1981) para quién constituye “la pedagogía de las conductas motrices”. “La noción de conducta motriz ya no tiene en cuenta el movimiento, sino el ser que se mueve. Pasa a primer término la personalidad del sujeto en acción, sus motivaciones, sus decisiones, sus estrategias motrices. El concepto de conducta motriz es a la vez distintivo, puesto que opone las prácticas físicas a las demás; y asimilativo, ya que integra en una categoría homogénea a todas las actividades físicas y deportivas” (P. Parlebas, 1981).

Aún siendo de gran interés y originalidad el constructo de *conducta motriz* elaborado por P. Parlebas, coincido con G. Vigarello (1978) en que no se ha desarrollado hasta hoy una teoría pedagógica y unos procedimientos didáctico-intervencionistas, que constaten y traten de hacer viables las transformaciones que la acción educativa es capaz de realizar en la mejora de las conductas motrices de los educandos.

Coincido con P. Parlebas al entender la educación física como una pedagogía original y específica, pero no por la especificidad de las conductas motrices, que

en mi opinión son prácticas, motrices o no motrices, pues implican a la totalidad de la physis humana, sino que por esto mismo puede constituirse como una pedagogía contextualizada; prácticamente la única que actualmente puede operar a partir del principio de realidad de los sujetos educados.

La importancia de esta consideración parece decisiva, pues como afirmaba J. Ulmann (1982) el acceso a la persona se hace de un modo directo, sin intermediarios, por lo cual su potencial transformador de la cultura y de la naturaleza humana resultan incalculables. Se trata de una disciplina activa en esencia, producto del ejercicio sobre el terreno, en palabras de G. Vigarello (1976). El educador físico aplica su acción pedagógica a través de la corporeidad de sus educandos, y por este camino el acceso al mundo emocional a los sentimientos y a la razón misma ostenta una vía directísima.

Existe un modo de comprensión práctico que no requiere de la intermediación de la palabra. Como asevera P. Bourdieu: “Hay una manera de comprender completamente particular, a menudo olvidada en las teorías de la inteligencia, la que consiste en comprender con el cuerpo... La disciplina corporal es el instrumento por excelencia de toda especie de domesticación; se sabe el uso que la pedagogía de los jesuitas hacía de la danza. Habría que analizar la relación dialéctica que une las posturas corporales y los sentimientos correspondientes; adoptar ciertas posiciones o ciertas posturas, es, se sabe desde Pascal, inducir o reforzar los sentimientos que ellas expresan” (1988), a lo que añadiría, aunque sea archiconocido, que este aprendizaje corporal es un legado que el milenario saber oriental ha aplicado con éxito a la cotidianidad del comportamiento humano.

El contrapunto tragicómico de este valor potencial de la educación física es que, puede constituir una elevada pedagogía que eduque en la creatividad, libertad y solidaridad; como convertirse, y la historia ya nos ofrece suficientes ejemplos al respecto, en una pedagogía domesticadora o estimuladora de la hipercompetitividad y la depredación.

La teoría del entrenamiento:

Constituye el campo de aplicación más rentable que ha producido en las últimas tres décadas las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. El origen y desarrollo de este campo aplicado, que se ha dado en llamar rendimiento deportivo, arranca con los avances que en el ámbito del esfuerzo humano comenzó a desvelar la Fisiología en las décadas de los cincuenta y sesenta. Cuando el conocimiento generado por la investigación fisiológica comenzó a racionalizarse y a aplicarse en la preparación de los deportistas, se originaron los

principios elementales que han ido consolidando la Teoría del Entrenamiento Deportivo.

Progresivamente estos principios han ido nutriéndose de avances en otras esferas del saber, muy especialmente, con la Biomecánica y la Psicología. Actualmente en este campo operan muy diversas disciplinas y tecnologías: Cinemática, Telemática, Informática, Optometría y otras.

Referencias bibliográficas:

- BOURDIEU, P. (1988). *Cosas dichas*. Gedisa. Buenos Aires.
- GRUPPE, O. (1976). *Teoría Pedagógica de la Educación Física*. INEF. Madrid.
- PARLEBAS, P. (1981). *Contribution à un lexique commenté en science de l'action motrice*. INSEP. París.
- ROBLES, G. (1984). *Las reglas del derecho y las reglas de los juegos*. Facultad de Derecho. Palma de Mallorca.
- ULMANN, J. (1982). *De la Gymnastique aux Sports Modernes*. Vrin. París.
- VIGARELLO, G. (1978). "Una épistémologie...c'est à dire". Revista EPS, nº 151. París.